

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 29 de octubre de 2024, por la que se dispone el nombramiento de don Roberto Amadeo Escamilla Castillo como personal eventual en el puesto de Coordinador de Programas del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5, apartado d) del Decreto 439/2019, de 2 abril, por el que se determinan, los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Roberto Amadeo Escamilla Castillo como personal eventual en el puesto «Coordinador de Programas», código 13661010, del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con efectos económico-administrativos de 31 de octubre de 2024.

Sevilla, 29 de octubre de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa